
La cultura es desarrollo

La cultura es parte del desarrollo, más allá de que contribuya también al desarrollo específicamente económico de los países, de manera cada vez más significativa, a través de las industrias culturales. En este marco, corresponde al Estado, pero también a las organizaciones de la sociedad civil, la ineludible tarea de establecer y mejorar las condiciones objetivas que favorezcan la creación, producción y difusión de las artes, la identificación, cuidado y disponibilidad del patrimonio cultural, y la participación tanto individual como colectiva en esos mismos dos campos. Ello, en el reconocimiento que lo que trasciende es lo que una generación es capaz de entregar a la siguiente en materia de creatividad, innovación y acceso a la cultura.

**RICARDO
LAGOS ESCOBAR**

Presidente de Fundación Democracia y Desarrollo.
Abogado, Universidad de Chile,
y Phd en Economía, Duke University.
Presidente de Chile 2000–2006.

A poco de haber asumido como Presidente de la República, en el mes de mayo de 2000, ante una nutrida concurrencia de artistas, administradores culturales y expertos en patrimonio, compartí con el país la política cultural de mi gobierno, el cual había señalado a la cultura como uno de los ejes de su gestión, en el entendido de que ella no constituye un adorno que puede o no acompañar al desarrollo de los países, sino un componente esencial de éste.

Para concretar esa política, en esa ocasión anuncié el estudio y la posterior tramitación de un proyecto de ley de nueva institucionalidad cultural, cuyo componente principal y más novedoso –el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes– tendría un Directorio encargado de estudiar, aprobar, evaluar y renovar las políticas públicas en el ámbito de la cultura. En ese Directorio, en el que hay representantes tanto del Estado como de la sociedad civil, tanto de ministerios como de organizaciones culturales de base; se propuso una fórmula adecuada para asuntos tan sensibles y proclives de ser instrumentalizados como son los de carácter cultural. Se aprobaron políticas culturales para el período 2005–2010, y le siguen las nuevas políticas para los años 2011–2016. Por otra parte, al adoptar la figura de un Consejo cuyas principales competencias no están radicadas en quien lo preside, si bien este tiene rango de Ministro de Estado, sino en el cuerpo colegiado recién mencionado, no hicimos sino que ser receptivos a lo que propusieron, tras largos procesos de estudio ampliamente participativos, las dos comisiones públicas de cultura que funcionaron en la década de los 90, una de rango ministerial y otra de carácter presidencial.

Tanto en la política cultural de mi gobierno –aquella definida en mayo de 2000– como en las que con carácter de Estado aprobó en 2005 el Directorio del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, estaba presente la idea –como de seguro lo estará también en las políticas culturales del futuro– que el crecimiento económico no es suficiente para un país. Tampoco basta el desarrollo económico. Lo que las naciones necesitan, además de crecimiento y desarrollo económico, es desarrollo con equidad y, a la vez, sustentable, de manera de satisfacer cada vez en mayor medida las exigencias de un desarrollo auténticamente humano. Esto último es lo esencial, pues la Política, así, con mayúscula, tiene que colocar al ser humano en el centro de sus acciones. La política busca generar las condiciones para que el ser humano a lo largo de su vida pueda potenciar al máximo toda la creatividad de innovación de que es capaz. Esa es la forma como la sociedad reconoce la dignidad de cada persona, para que esta sea valorada por lo que es, lo que ha logrado ser y no por lo que tiene.

* Deseo agradecer la colaboración en este artículo de Agustín Squella. Muchas de estas ideas en esta y otras materias, se han enriquecido del diálogo que hemos practicado con Agustín de tiempo en tiempo.

Desarrollo y sujetos culturales

El crecimiento económico da únicamente cuenta del aumento de los bienes y servicios disponibles en una sociedad. Por su parte, el desarrollo económico provee de los beneficios del crecimiento a las actuales generaciones vía políticas públicas de carácter social. A su vez, el desarrollo con equidad procura que tales políticas no se concentren en un sector limitado de la población, sino que alcancen a todos. El desarrollo sustentable, a su turno, exige que las ventajas que las actuales generaciones obtienen del desarrollo económico no se consigan al precio del bienestar al que también tienen derecho las generaciones futuras. Y el desarrollo humano se entiende como el efectivo y estable mejoramiento no sólo de las condiciones materiales de vida de las personas, sino también de aquellas que dicen relación con la calidad y la digna prolongación de la vida y con el acceso y goce de los bienes de carácter simbólico que provienen de la creación y difusión de las artes, y del cuidado, disponibilidad e incremento del patrimonio cultural.

En consecuencia, si se consideran las cosas desde el punto de vista del desarrollo humano, y no meramente desde la perspectiva del crecimiento o del desarrollo económico, la cultura es parte del desarrollo, más allá de que, en efecto, contribuya también al desarrollo específicamente económico de los países, de manera cada vez significativa, a través de las industrias culturales. Sin embargo, estas últimas, que suponen reproducción y comercialización masivas y a gran escala de productos culturales seriados, con importante y estable inversión de capitales y formación de capital humano especializado en ámbitos como el libro, la música y el audiovisual, hasta el punto de constituir hoy un capítulo importante de los tratados de libre comercio, proveen de bienes que tienen un doble carácter. Por una parte, se trata de objetos susceptibles de ser comercializados y de producir un real incremento en la actividad económica de los países, aunque son también, y ante todo, expresión de la creatividad de sus autores, contribuyendo no sólo al bienestar personal de éstos, sino a la propia identidad y espesor cultural de cada nación.

Las personas no tienen hoy sólo derechos civiles, tales como la inviolabilidad del domicilio, por ejemplo, que demandan apenas una actitud de abstención o no interferencia por parte del Estado. Las personas no tienen únicamente derechos políticos, tal como el de participar activamente en las elecciones destinadas a elegir representantes, que responden no ya a la necesidad de limitar el poder del Estado, sino a la de intervenir en la génesis y ejercicio de ese poder. Los individuos no sólo son titulares de derechos sociales, por ejemplo, a la salud, a la educación, una previsión oportuna y justa, que imponen al Estado el deber de definir, adoptar, financiar y ejecutar políticas públicas en campos como esos. Los sujetos, además de todos esos derechos –civiles, políticos, sociales–, tienen también derechos culturales, los cuales no

se reducen al de los artistas y creadores a recibir los beneficios materiales y espirituales de las obras de que son autores sino alcanzan, más ampliamente, al derecho de todas las personas a participar en la vida cultural de su país. Este derecho es el que transforma a las personas de simples consumidores culturales en sujetos culturales.

Por otra parte, esas distintas clases de derechos fundamentales parecen conferir diversos tipos de ciudadanía –civil, política, social y cultural–, cuyo conjunto refleja mejor la indivisible dignidad del ser humano y su proyección y desarrollo en distintas direcciones. Asegurados sus derechos civiles, debidamente garantizados los derechos políticos, progresivamente satisfechos los derechos sociales, las personas reclaman hoy posibilidades de mayor, más diversificado y constante acceso a bienes culturales y, asimismo, de una más amplia participación ciudadana con fines culturales. De esta manera, la progresiva expansión del catálogo de los derechos fundamentales, así como la consiguiente multiplicación de la indispensable condición de ciudadanía, pone al Estado, pero también a las organizaciones de la sociedad civil, en la situación de tener que ser más activo, y también más perseverante, en la ineludible tarea de establecer, mantener y mejorar las condiciones objetivas que favorezcan la creación, producción y difusión de las artes, la identificación, cuidado y disponibilidad del patrimonio cultural, y la participación tanto individual como colectiva en esos mismos dos campos.

Tal como sin desarrollo económico no puede haber desarrollo humano, sin desarrollo cultural tampoco puede existir el tipo de desarrollo más alto y complejo que llamamos con esa palabra: humano. A la vez, y lo mismo que pasa con el desarrollo económico, el desarrollo cultural de los países tiene que ser equitativo desde un punto de vista territorial y no concentrar su presencia y beneficios en las grandes ciudades. De allí la importancia de que un servicio público como el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes esté territorialmente desconcentrado en Consejos Regionales. Así la distancia no sólo respecto de lo que ocurre en materia de cultura en la capital del país, sino la que estos consejos reconocen entre sí debido a la diferente situación de cada una de las regiones distintas de la metropolitana, debe ser progresivamente disminuida.

Desarrollo, entonces, es algo más que un conjunto de indicadores bien alineados. Desarrollo, en el sentido amplio que hemos venido explicando, es algo que concierne al ser humano como tal, en toda su complejidad, y remite al libre y eficaz desenvolvimiento de sus capacidades intelectuales, físicas, artísticas, lúdicas, que le permiten apreciar una pintura, escuchar una melodía, comprender al que piensa distinto o vive de manera diferente, todo lo cual conduce finalmente a una ampliación de los horizontes personales y sociales y a un mundo cada vez más abierto, común y despojado de prejuicios.

Cultura e identidad país

En tal sentido, la cultura es aquello que hace a un pueblo más rico, y aquello que, por lo mismo, le confiere un mayor espesor, una mayor densidad, e incluso identidad. Cada sociedad, generación tras generación, debe expandir la frontera de lo posible y ampliar de ese modo su horizonte cultural. Así, por ejemplo, si uno repara en lo que observan nuestros astrónomos en el norte del país, una zona privilegiada del mundo donde se encuentra buena parte de los observatorios astronómicos del planeta, advierte como ellos están proveyéndonos de una especificidad cultural que en el pasado ni siquiera pudimos soñar. A la vez, si miramos nuestro Chile del siglo XX, ¿habría sido el mismo sin Neruda, sin Mistral, sin Matta, sin Antúnez? Creadores magníficos como esos, junto con ser universales, contribuyeron mejor que nadie a dar espesor cultural a nuestro país y a progresar en la escala del desarrollo humano. No en vano lo que permanece y trasciende en cada país son los grandes creadores culturales. El alto nivel de desarrollo que alcanzan naciones como Francia, por ejemplo, o como Alemania, ¿cuánto debe a sus grandes literatos, a sus destacados filósofos, a sus inolvidables músicos? En el vasto y diversificado concierto de las naciones, éstas son reconocidas y apreciadas no únicamente por su historia, por su paisaje o por lo que son capaces de vender y de comprar al resto del mundo. Son reconocidas y apreciadas por su espesor y por su identidad cultural, ahora en el sentido más amplio que podemos dar a la palabra “cultura”, que, según nuestro filósofo Jorge Millas, es “todo lo que resulta de la acción conformadora y finalista del hombre”, o –en la bella y escueta fórmula del filósofo alemán Gustav Radbruch– “todo lo que el hombre ha sido capaz de colocar entre el polvo y las estrellas”.

En consecuencia, los países también compiten entre sí en qué y en cuánto son capaces de colocar entre el polvo y las estrellas, en qué y en cuánto son capaces de añadir creativamente al mundo natural que nos rodea y condiciona.

La mayor cultura de una persona deja a ésta en mejores condiciones de llevar una vida humana plena y digna de ese nombre, de disfrutar de su existencia y de expandir su personalidad en distintas direcciones. Del mismo modo, la mayor cultura de un país, en términos de la densidad o espesor a que nos venimos refiriendo, incrementa las posibilidades de éste, confiriéndole una más rica y visible identidad. Los países no tienen identidad al modo de un sello que les acompañe siempre, indeleblemente, desde sus momentos fundacionales hasta el presente y desde hoy hacia el futuro. Los países construyen su identidad y están en permanente y dinámica ocupación de hacerlo, aunque no sean perfectamente conscientes de ello. Disponer de un paisaje natural atractivo, único y diverso –y el de nuestro país reúne esas tres características– constituye ciertamente un valor, pero no resulta suficiente. Tener riqueza de materias primas tampoco es suficiente, aunque Chile también las tiene en abundancia.